

**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)** ascendió a 360,859,814.3 miles de pesos, cifra superior en 3.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros Gastos de Operación (17.5%) e Inversión Física (55.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un mayor ejercicio de 11.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 2.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a que se le hicieron transferencias de recursos del gasto de operación por un importe de 1,130,354.7 miles de pesos; afectando varias partidas, proyectos y regiones, con lo cual se dio cumplimiento a los compromisos contraídos en política salarial y a las Condiciones Generales del Trabajo en el Instituto. El gasto se registró principalmente en los conceptos de sueldo base, otras prestaciones, estímulos al personal operativo, compensación por actualización y formación académica, gratificación de fin de año, compensación garantizada, aportaciones al ISSSTE, remuneraciones por horas extraordinarias, entre otros.
- El **Gasto de Operación** presentó un mayor gasto pagado de 17.5% en comparación con el presupuesto aprobado, entre las causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 8.9% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de movimientos compensados. El porcentaje más significativo de este capítulo de gasto se orientó a la adquisición de medicamentos y material para curación, y además en vestuario y uniformes, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, material eléctrico y electrónico, materiales y útiles de impresión y reproducción, productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, y materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; así como por la mayor demanda de recursos en el ejercicio presupuestal, por la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
 - ❖ En *Servicios Generales* se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 22.3%, derivado del gasto en servicios integrales médicos, con los cuales se mantiene los niveles de atención, calidad y satisfacción a la población derechohabiente, en contratos plurianuales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, en el servicio integral de tercerización, servicios de vigilancia, fortalecimiento comercial PENSIONISSSTE, servicio de limpieza e higiene y mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, entre otros.
- En **subsidios** fueron presupuestados 168,000 miles de pesos mismos que no se ejercieron y se reintegraron.

- En **Otros de Corriente** se observó un mayor gasto pagado de 92.9% respecto al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debe a la inclusión de las Operaciones Ajenas por cuenta de Terceros, las cuales presentaron un saldo positivo por 264,398.5 miles de pesos. Aunado a esto los recursos erogados se destinaron a los servicios de traslado de personas y a la celebración de actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria así como a servicios turísticos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

En este renglón, se otorgaron menores recursos por 0.5% respecto al aprobado. El 98.7% corresponde a pensiones y jubilaciones del Régimen del Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE, cuyos recursos provienen de las Transferencias que hace el Gobierno Federal al Instituto. El 1.3% del gasto total de este rubro se destinó para Montos Constitutivos de Cuentas Individuales de los seguros de invalidez y vida y de riesgos de trabajo, que este Instituto debe realizar a las aseguradoras encargadas del pago de las pensiones a los derechohabientes, siendo este recurso proveniente de transferencias de recursos de forma compensada de los capítulos de gasto, así como de una ampliación al techo presupuestal del Instituto, al Concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones", en las partidas de gasto 45201 "Pago de pensiones y jubilaciones" y 45902 "Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto pagado mayor en 55.4% respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:

- En **Inversión Física** se presentó un gasto pagado de 2,821,704.0 miles de pesos, derivado de lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un gasto de 2,250,130.8 miles de pesos, los recursos provinieron de transferencias de capítulos de gasto para cubrir las necesidades prioritarias del Instituto por la mayor demanda de recursos en el ejercicio presupuestal, por la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). El presupuesto ejercido, se orientó a que los hospitales, en sus tres niveles de atención, compraran equipo médico y de laboratorio así como instrumental. Las Representaciones Estatales y Hospitales Regionales orientaron sus recursos a la adquisición de equipo médico y de laboratorio.
 - ❖ En *Inversión Pública* se presentó un gasto de 571,573.2 miles de pesos, los recursos pagados contribuyeron a la ampliación y remodelación de Unidades y Clínicas de Medicina Familiar, Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel así como para el Fortalecimiento de la Infraestructura en los Hospitales de Alta Especialidad del Área Metropolitana de la Ciudad de México y al Interior de la República, construcción de infraestructura médica y remodelación de inmuebles administrativos.
- En **Subsidios y Otros de inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

El ISSSTE ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función**: *Coordinación de la Política de Gobierno*; en tanto que la segunda considera las **funciones** *Salud y Protección Social*; finalmente, la última considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Social** representó erogaciones totales del ISSSTE del 99.9%, y presentó un ejercicio del gasto mayor en 3.3%. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogaron el 19.4% de los recursos de esta finalidad, la cual mostró un ejercicio del gasto que se describe a continuación.
 - Con la finalidad de continuar fortaleciendo la medicina preventiva, el ISSSTE llevó a cabo las siguientes actividades: la aplicación de 4.1 millones de dosis de vacunas y se otorgaron 1.5 millones sobres Vida Suero Oral, para el control de enfermedades transmisibles, particularmente para la prevención y atención de la deshidratación por enfermedades diarreicas; mediante el Programa de Manejo Integral de Diabetes por Etapas y la Estrategia Nacional contra el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, se fortalecieron las acciones para apoyar al derechohabiente con diabetes a modificar su estilo de vida hacia uno más saludable; se realizaron 13.7 millones de pruebas en la Detección oportuna de enfermedades, se emitieron 46.5 millones de mensajes a la población en general, para orientarla en materia de salud; se proporcionaron 195,083 consultas para Control del Estado de Salud de la Embarazada y su producto; se otorgaron 297,117 consultas de atención materno infantil de primera vez y subsecuentes a niños y niñas menores de 5 años; se otorgaron 850,168 consultas de planificación familiar y se otorgaron 477,768 millones de consultas para la salud bucal, así como 1,977,281 millones de acciones para prevenir los padecimientos bucales. En cuanto a las acciones curativas y de rehabilitación, se otorgaron 15.5 millones de consultas externas generales, 6.8 millones de consultas externas especializadas y 2.4 millones de consultas de urgencias, se otorgaron 1,2 millones de sesiones de rehabilitación.
 - ❖ La **función Protección Social** erogó el 80.6% de los recursos de la finalidad y representa la orientación sustantiva que el Instituto realiza para satisfacer los requerimientos de la derechohabiencia.
 - El ISSSTE continuó en su compromiso de proporcionar a sus derechohabientes los servicios y prestaciones que por Ley les corresponden, por lo que se registraron un total de 1,230,999 miles de pensiones vigentes, de las cuales 1,190,111 miles corresponden al Régimen del Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE y 40,888 miles a Cuentas Individuales. En cuanto a los servicios sociales y culturales se cancelaron a partir de abril de 2020 con base en las medidas preventivas de sana distancia y confinamiento para evitar contagios por el virus SARS-CoV 2, no obstante, se proporcionó atención de la manera siguiente: En cuanto a los servicios integrales a pensionados y jubilados, en el centro de convivencia CONVIVE se atendieron a 241 pensiones y jubilados y a 30,734 en los 61 talleres de terapia ocupacional que operan a nivel nacional, se otorgaron 469.9 miles de préstamos personales; y FOVISSSTE otorgó 48.5 miles créditos a la vivienda, de los cuales 49.2 miles son créditos hipotecarios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

- La **finalidad Gobierno** concentró solo el 0.1% del gasto pagado total del Instituto y registró una erogación mayor al presupuesto aprobado por 16.3%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos por 289,475.1 miles de pesos de esta finalidad, los recursos fueron aplicados a los Órganos Internos de Control de la Entidad.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 0.02% de los recursos totales del Instituto y presentó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 25.8%.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la cual mostró un ejercicio del gasto menor en 25.8% respecto al presupuesto aprobado.
 - El ISSSTE continuó con su compromiso de incentivar la investigación ya que brindó el apoyo, de manera oportuna, a 13 Proyectos de investigación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable

CONTRATACIONES POR HONORARIOS ^{1/}
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total ^{2/}			65,410,664.0
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		65,410,664.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas

^{2/} El presupuesto total para "Contrataciones por Honorarios" representa el 0.14% del Capítulo 1000 "Servicios Personales".

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Oficial Mayor	1,947,544.6	1,947,544.6	2,073,098.5		
Director General	2,125,692.4	2,125,692.4	24,166,058.1		
Director General Adjunto			132,231,977.9		
Director	1,860,559.7	1,947,544.6	315,511,458.5		
Subdirector	237,366.23	1,947,544.6	814,297,939.5		
Jefe de Departamento			578,583,979.3		
Enlace (grupo P o equivalente)	157,044.8	349,946.6	518,812,340.5		
Operativo					
Base	228,009.1	885,624.5	27,698,282,882.4	12,849,397,757.1	
Confianza	237,366.3	800,828.4	2,004,569,222.8	929,931,555.1	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.